



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL, Y ECONÓMICA Y FINANCIERA, Y LOS CRITERIOS QUE SE TENDRÁN EN CONSIDERACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO

EXPEDIENTE NÚMERO.- 20038/19/0030/00 (2019/ETSAE0038/00000667), CUYO OBJETO ES: "Servicio de información y atención al usuario en la RML Alcalá de Henares"

La presente memoria se emite de conformidad con lo estipulado en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), para justificar la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional, y económica y financiera, y los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato.

A la contratación que se propone le son aplicables los procedimientos de adjudicación que se recogen en la LCSP.

Procedimiento de licitación

El artículo 131 de la LCSP regula que la adjudicación de los contratos se realizará, ordinariamente utilizando el procedimiento abierto o el procedimiento restringido. El artículo 159 de la LCSP habilita además una tramitación especialmente simple para contratos de escasa cuantía. Así mismo el punto 6 del citado artículo en contratos de suministros y de servicios de valor estimado inferior a 35.000 permite un procedimiento aún más abreviado.

Dadas las necesidades a satisfacer, el valor estimado del contrato, inferior a 35.000 euros y la escasa complejidad de este contrato que no exige criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, procede la utilización del procedimiento abierto simplificado abreviado.

Criterios de solvencia técnica o profesional

Según lo establecido en el artículo 159.6 b) de la LCSP se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Criterios de adjudicación

En aplicación del artículo 145. 3 f) de la LCSP y puesto que el objeto del contrato está perfectamente definido y no es posible introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, será por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación

Correo Electrónico

contratacionjiaecentro@et.mde.es

NR:

PASEO REINA CRISTINA 3
28014 -MADRID-
TEL: 91 7741740
FAX: 91 7741902